INTERNO CE Nº 24 / 2012

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 24/2012 Contratación Directa para la "servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 23 de octubre de 2012**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 24/2012 Contratación Directa para el "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios"**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Mantenimiento de Edificios

INFORME

1. En fecha 28-09-12 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 24/2012 Contratación Directa para la "servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas:
PAR Construcciones, Construcciones Santa Teresa, Arq. Adolfo Benítez, En Obras de Nelson Segovia, ETI Electricidad y Tecnologías de Información.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   1 Arq. Adolfo Benítez
   2 PAR Construcciones de Porfirio Armoa
   3 CG Emprendimientos de Cesar Giménez
   4 Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo
   5 Ing. Julio César Gómez

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 28-09-12 a las 10:13 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Además estuvieron presente el Sr. Pedro Benitez por ING. JULIO CESAR GOMEZ, Sr. Porfirio Armoa y Srta. Deisy Chamorro por CG EMPRENDIMIENTOS.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Tabla de verificación de documentaciones solicitadas en el PBC:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Arq. Adolfo Benítez	PAR Construcciones de Porfirio Armoa	CG Emprendimientos de Cesar Giménez	Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo	Ing. Julio César Gómez
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	No visualizado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Arq. Adolfo Benítez	PAR Construcciones de Porfirio Armoa	CG Emprendimientos de Cesar Giménez	Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo	Ing. Julio César Gómez
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	No visualizado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	No visualizado	Cumple	No visualizado	No presenta	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas de las firmas Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo y CG Emprendimientos no cotizan respectivamente uno de los ítems solicitados en la carta de oferta, por lo que las mismas no deben ser consideradas, ya que la adjudicación del llamado es por EL TOTAL solicitado, y la Carta de Oferta debe estar correctamente llenada.

7. Verificación de capacidad técnica solicitada en el PBC: Al menos tres años de experiencia en servicios similares, acreditada mediante constancias de trabajos realizados.

Requisito solicitado	Arq. Adolfo Benítez	PAR Construcciones de Porfirio Armoa	CG Emprendimientos de Cesar Giménez	Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo	Ing. Julio César Gómez
Constancias de trabajos similares anteriores (Contratos o certificaciones) Al menos tres años de experiencia en servicios similares, acreditada mediante constancias de trabajos realizados.	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple

Se ha verificado, el cumplimiento de los documentos de trabajos similares anteriores, observándose lo siguiente:
La firma **Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo**, presenta un solo contrato, correspondiente al año 2012, referente a trabajos de **Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas.** Este Comité considera que el mismo no cumple con el requisito del Pliego de Bases y Condiciones: "TRABAJOS SIMILARES" que abarca rubros de albañilería, plomería y pintura, además de instalaciones eléctricas. Por tanto, no es considerada esta oferta, amén del tiempo de experiencia solicitado, que tampoco es acreditado.

La firma **CG Emprendimientos de Cesar Giménez** presenta 2 (dos) contratos anteriores, pero los mismos se refieren a "Adquisicion de Herramienta, Aparatos e Instrumentos en General" por un lado, y a "Adquisición de Pinturas y Tintas" por el otro. Por tanto, tampoco es considerada esta oferta, por no acreditar la experiencia solicitada.

8. Se ha verificado la planilla de ofertas de la firma PAR CONSTRUCCIONES DE PORFIRIO ARMOA, existe un error en el total consignado, pero **el importe señalado en LETRAS corresponde a la suma de los precios unitarios ofertados**, según consta en el Acta de Apertura, por lo que es considerada esta oferta según lo previsto en el Decreto Nº21909/03 – Art. 61, realizándose la corrección aritmética correspondiente.

9. Tablas comparativa de precios, de menor a mayor: (Precio Máximo de Contrato: Gs. 120.000.000.- IVA INCLUIDO)

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs	Montos corregidos luego de la verificación aritmética	Observaciones
1	**Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo**	**Gs. 1.994.920.-**	**Gs. 1.994.920.-**	No cotiza la totalidad de los ítems y no acredita lo solicitado en el PBC en cuanto a trabajos similares y tiempo de experiencia.
2	**PAR Construcciones de Porfirio Armoa**	**Gs. 21.166.000.-**	**Gs. 2.166.000.-**	Cumple con las EETT solicitadas
3	**Arq. Adolfo Benítez**	**Gs. 2.952.000.-**	**Gs. 2.952.000.-**	Cumple con las EETT solicitadas
4	**CG Emprendimientos de Cesar Giménez**	**Gs. 2.808.000.-**	**Gs. 2.808.000.-**	No cotiza la totalidad de los ítems y no acredita lo solicitado en el PBC en cuanto a experiencia en trabajos similares.
5	**Ing. Julio César Gómez**	**Gs. 3.227.850.-**	**Gs. 3.227.850.-**	Cumple con las EETT solicitadas

10. Sugerencia de Adjudicación:
Se recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **PAR CONSTRUCCIONES DE PORFIRIO ARMOA por la suma máxima de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) en sistema de Contrato Abierto**, en base a la planilla de precios unitarios cotizada en la Carta de Oferta.

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Lic. Daniel Reinoso Rojas
Sup. Mantenim. Edificios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
CJPPA
COMITE DE EVALUACION

ANEXO

TABLA DE VERIFICACION DE PRECIOS OFERTADOS

Item	Detalle	Arq. Adolfo Benitez	PAR Construcciones	CG Emprendimientos de Cesar Giménez	Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Ayala Perdomo	Ing. Julio César Gómez
1.1	Reparaciones de revoque	20.500	65.000	14.000	30.000	33.750
1.2	Reparaciones de piso calcáreo	78.500	85.000	56.000	75.000	74.250
1.3	Reparaciones de piso cerámica esmaltada	98.000	90.000	55.000	92.120	81.000
1.4	Reparaciones de piso alisada de cemento	30.000	60.000	29.000	0	20.250
1.5	Reparaciones De piso veredita	68.500	65.000	42.000	70.000	67.500
1.6	Reparaciones de piso baldosones de cemento	58.000	75.000	50.000	65.000	67.500
1.7	Reparaciones de piso layota	68.500	90.000	47.000	58.500	108.000
1.8	Reparaciones de techo de tejas españolas	120.000	60.000	165.000	70.000	162.000
1.9	Reparaciones De techo de chapa galvanizada	65.000	70.000	95.000	45.000	81.000
2.1	Pintura De paredes al látex	16.500	32.000	8.500	12.800	13.500
2.2	Pintura De paredes a la cal	9.500	12.000	6.000	8.000	9.450
2.3	Pintura De pilares de H° A° al látex	12.500	22.000	8.500	14.000	24.300
2.4	Pintura De superf. Metálicas ó de Madera, sintético	16.500	25.000	12.000	17.500	24.300
3.1	Instalación de De inodoro	320.000	210.000	0	210.000	472.500
3.2	Instalación de De lavatorio	350.000	152.000	390.000	210.000	405.000
3.3	Instalación de De mingitorio	320.000	210.000	400.000	250.000	405.000
3.4	Instalación de De cisterna alta	120.000	80.000	120.000	75.000	108.000
3.5	Instalación de De cisterna baja	350.000	125.000	400.000	75.000	270.000
3.6	Sustit. de Llave de paso 1/2", tipo FV	72.000	92.000	80.000	50.000	108.000
3.7	Sustit. de Canilla 1/2", tipo FV	60.000	28.000	80.000	75.000	108.000
3.8	Sustit. de tapa inodoro, plástico, tipo CIPLA	40.000	32.000	80.000	35.000	47.250
4.1	Sustitución de Tomacorriente	47.500	30.000	55.000	25.000	33.750
4.2	Sustitución de Llave de luz (de 1 punto)	47.500	32.000	55.000	30.000	33.750
4.3	Sustitución de Llave de luz (de 2 puntos)	58.000	34.000	70.000	32.000	40.500
4.4	Sustitución de Llave de luz (de 3 puntos)	65.000	35.000	70.000	45.000	47.250
4.5	Sustitución de Llave de luz y tomacorriente (de 1 punto y toma)	58.000	30.000	70.000	28.000	40.500
4.6	Sustitución de Llave de luz y tomacorriente (de 2 puntos y toma)	58.000	35.000	70.000	30.000	47.250
4.7	Cambio de tubo fluorescente (sólo tubo)	22.000	25.000	30.000	22.000	14.850
4.8	Cambio de tubo fluorescente (tubo y arrancador)	24.000	30.000	35.000	25.000	16.200
4.9	Cambio de tubo fluorescente (tubo, arrancador y reactancia)	36.000	60.000	65.000	35.000	40.500
4.10	Cambio de zócalos p/ fluorescente	22.000	15.000	25.000	15.000	6.750
4.11	Instalación completa de equipo (toma ó iluminac.) por boca	35.000	75.000	35.000	80.000	94.500
4.12	Instalación De ducha calefón	185.000	85.000	90.000	90.000	121.500
	TOTALES	2.952.000	2.166.000	2.808.000	1.994.920	3.227.850

ABOG. JORGE ANTONIO DIAZ ROJAS
ASESOR LEGAL